

PERÚ - Servicio social universitario

Javier Diez Canseco, *La República*

Lunes 19 de diciembre de 2011, puesto en línea por [Gladys Fernández](#), [Javier Diez Canseco](#)

19 de diciembre de 2011 - [La República](#) - La crisis educativa requiere ser atacada desde varios ángulos. La calidad y la universalidad de esta, sin exclusiones tan brutales como las que sufren la educación rural o la de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad, son asuntos fundamentales. Requerimos maestros del mejor nivel, con capacitación continua, sueldos dignos para una auténtica carrera magisterial, actualización pedagógica y volúmenes de alumnos por aula, instalaciones educativas adaptadas. Devolverle a la escuela su carácter de ente socializador central. También urge presupuesto fiscal adecuado, sumado al apoyo alimenticio, atención preventiva de salud en las escuelas, y una escuela para la vida y el trabajo.

La educación superior es parte de esta crisis sistémica que urge enfrentar. Democratizar y moralizar universidades afectadas por graves corruptelas. Acreditar seriamente el sistema universitario y cancelar las "universidades de papel". Educación superior de calidad como derecho de todos exige fortalecer la Universidad Pública y terminar con el lucro inmoral en el sistema educativo vía privilegios tributarios indebidos. Hay que dotar a las universidades estatales de equipamiento y bibliotecas, desarrollar investigación y contar con centros de aplicación adjuntos, para todas las carreras.

A estos últimos requerimientos hay que sumar la noción de que los estudiantes de las universidades públicas y privadas, como parte de su formación profesional, realicen actividades temporales que impliquen una contribución práctica en la ejecución de políticas públicas de interés social y en la mejora de la calidad de vida de los grupos vulnerables en la sociedad. Este es el Servicio Social Universitario que ha sido implementado con éxito en diversos países de la región, tales como Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile y México.

En noviembre presentamos un Proyecto de Ley (595-2011-CR) que crea el Servicio Social Universitario. Busca que los estudiantes universitarios den al menos dos meses de su tiempo para aplicar los conocimientos que hayan obtenido en la universidad ejecutando proyectos públicos de interés social. La idea es vincular teoría con práctica y fomentar un comportamiento solidario que aporte en la mejora de la calidad de vida de los grupos más vulnerables. Queremos fortalecer el vínculo entre la universidad y la sociedad peruana, así como canalizar el aporte de los universitarios al desarrollo del país.

En las últimas décadas, se advierte un distanciamiento entre universidad y un importante sector de la sociedad. El Servicio Social Universitario busca promover preferentemente el intercambio de experiencias, reconocer la diversidad e interculturalidad del país, ejecutando programas sociales en las diferentes regiones del país. Busca desarrollar en el estudiante una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenece, convirtiendo esta prestación en un acto de reciprocidad para con la sociedad. Es una reforma universitaria, fortalece su papel en el desarrollo y vincula sus planes y programas con la sociedad y la realidad nacional. Ayuda a la formación académica y capacitación profesional del prestador del servicio social. Promueve el respeto a la pluralidad y construye relaciones de convivencia e intercambio entre personas y grupos reconocidos y asumidos en su diversidad. Y sería un requisito obligatorio para poder graduarse.

Necesitamos jóvenes que conozcan el país real y apoyen a las comunidades a formular proyectos viables al intervenir en presupuestos participativos. Universitarios en los barrios más pobres para mejorar su nutrición, psicólogos que apoyen a fortalecer la salud mental en el país, a quienes sufren depresión o violencia; abogados en clínicas jurídicas; economistas que ayuden a microemprendedores; arquitectos que diseñen planos de agua y desagüe o refacción de viviendas o centros comunitarios; agrónomos que capaciten a pequeños campesinos. El compromiso social con el país y con los más desfavorecidos es una

condición indispensable para poder construir una ciudadanía de todos y para todos.

Reproducción por iniciativa del autor.

<http://www.larepublica.pe/columnistas/contracorriente/servicio-social-univeristario-19-12-2011>